



XXIV Torneo de PESCA

Deportiva y Recreativa de Lobina



CONVOCATORIA

PÁGINA 1 DE 3

El Gobierno Municipal de Jalpan de Serra en coordinación con la Unión de Productores Acuícolas y Pesqueros del estado de Querétaro (UPAPEQ), El Club de Pesca Deportiva de Jalpan A.C. Te invita al XXIV Torneo de Pesca Deportiva y Recreativa de Lobina que se efectuará en las instalaciones de la presa de Jalpan de Serra Querétaro los días 18 Y 19 de abril 2026 bajo las siguientes bases:

BASES:

1.- El torneo se llevará a cabo bajo la modalidad de captura y libera. 2.- El torneo es abierto y los participantes que se inscriban están obligados a respetar las bases y el reglamento de la presente convocatoria, además la decisión de los jueces y Comité Organizador serán inapelables.

3.- La especie a capturar es lobina y la talla mínima de registro será de 9 pulgadas (22.8 cm).

4.- Podrán participar pescadores de orilla o a bordo de embarcación.

5.- La competencia se llevará a cabo por bloques:

PRIMER BLOQUE: sábado 18 de abril de 2026 de 06:00 a 12:00 hrs.

SEGUNDO BLOQUE: sábado 18 de abril del 2026 de 14:00 a 19:00 hrs.

TERCER BLOQUE: Domingo 19 de abril del 2026 de 06:00 a 12:00 hrs.

6.- La participación en el torneo se realizará en dos categorías: embarcación en la que podrán participar como mínimo 2 personas y como máximo 4 por lancha y la Categoría de orilla en la que se realiza de forma individual.

7.- La premiación del torneo será por peso acumulado de los tres bloques. Bolsa a repartir \$ 120,000 pesos (efectivo o en especie), entre los 10 primeros lugares de la categoría de embarcación, los primeros cinco lugares de la orilla, y los tres primeros lugares de la categoría infantil.

COSTO DE INSCRIPCION:

8.- Las inscripciones quedarán abiertas a partir de la publicación de esta convocatoria y podrán efectuarse en la Coordinación de Desarrollo Económico del municipio de Jalpan o a través de un link que será publicado en los medios oficiales del Municipio de Jalpan de Serra.

La INSCRIPCIÓN del torneo será de la siguiente manera:

- Categoría de embarcación \$800 pesos por pescador.
- Categoría de orilla \$ 300 pesos
- Categoría infantil (hasta 15 años) \$100 pesos.
- El número de jersey estará limitado a los primeros 100 inscritos en las categorías de embarcación o de orilla.

9.- Las inscripciones serán recibidas vía depósito bancario o transferencia a la siguiente cuenta bancaria:

Banco: BBVA BANCOMER

Transferencia bancaria:

Clave interbancaria: 012680001267009507

Cuenta: 0126700950

Razón Social: MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, QUERETARO

RFC: MJS140116AE8

Al realizar su pago deberá enviar el comprobante de transferencia a depósito al correo: desarrolloconjalpan22@gmail.com y especificar los siguientes datos para completar tu registro:

- Nombre completo
- Nombre del equipo
- Teléfono celular (con WhatsApp)
- Correo electrónico
- CURP
- Permiso de pesca vigente (solo los participantes de la categoría embarcación).
- Los participantes podrán inscribirse a cualquier categoría embarcación y orilla a partir de los 15 años y en caso de ser menor de edad deberá estar acompañado por un adulto.
- En caso de ser ganador de alguna categoría deberá presentar copia de la CURP o INE.

10. La entrega de los kits se realizará el día viernes 17 de abril a partir de las 17:00 horas previo a la reunión de capitanes que realizará en la zona de palapas del Mundo Acuático ubicado en la presa de Jalpan de Serra.

11.- La premiación será el domingo 19 de abril de 2026 a las 14:30 horas, en las instalaciones de las palapas de la "Presa Jalpan".

PAGO ADICIONAL AL TORNEO

Pago de cuota de recuperación (brazalete) por el acceso a un área natural protegida (Sitio Ramsar) Art. 77 Reglamento Interior de SEMARNAT.

Personas extranjeras pagaran: \$ 125.00 pesos

Personas nacionales y extranjeros residentes pagaran: \$ 65.00 pesos

Profesores y estudiantes pagaran: \$ 30.00 pesos (mostrar identificación correspondiente)

*** Se pagará directamente a personal de la CONANP que se encontraran junto a la mesa de registro del municipio el día del evento y se hará entrega de un brazalete al momento de realizar su pago.



COORDINACION DE
DESARROLLO
ECONOMICO



Coca-Cola



Papelería



Cantecita
La Centro



BOSS & GRINGAS
DESVELADOS



XXIV Torneo de PESCA

Deportiva y Recreativa de Lobina



CONVOCATORIA

PÁGINA 2 DE 3

18.- **USO DE REDES DE AUXILIO.** El uso de redes de auxilio se permitirá para los competidores (de embarcación). En la categoría de orilla no está permitido que otro competidor auxilie al pescador con la red al momento de tomar con la red su captura, recordando que en esta categoría el torneo es individual.

LOS PESCADORES DEBERÁN DE PORTAR DE MANERA VISIBLE

19.- El gafete que los identifica como participantes. Queda estrictamente prohibido traer a bordo de la embarcación alguna otra persona no registrada o inscrita como participante.

20.- Todas las embarcaciones deberán contar con un vivero para preservar las capturas vivas y en un buen estado, así como llevarlas desde la embarcación a la mesa de registro en una bolsa con agua o cualquier otro medio de transportación y deberán ser manejadas con cuidado y respetar su integridad física y buena salud. El participante deberá traer sus propios contenedores de transportación de lobina capturada, para ser llevados a la mesa de pesaje.

21.- La sanción por no presentar correctamente las lobinas y en la bolsa apropiada se sujetará a lo establecido en el punto 4 del presente reglamento.

22.- Queda prohibido tener en posesión o a bordo de la embarcación más de las lobinas permitidas por bloque y por equipo. Al capturar la siguiente lobina de medida reglamentaria, el equipo estará obligado a regresar al agua, la lobina de menor peso de manera inmediata, antes de reanudar su pesca.

23.- La ceremonia de premiación será en las mismas instalaciones, una vez terminado el recuento oficial.

24.- Los puntos no previstos en la siguiente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador y su fallo será inapelable.

25.- El Comité Organizador no se hace responsable de accidentes, antes, durante o después del torneo.

26.- Al inscribirse el participante acepta que cualquier situación no prevista o que se derive de la interpretación de este reglamento, será resuelta por los organizadores y su decisión será inapelable.

MOTIVOS DE DESCALIFICACION DEL TORNEO

1.- No estar presentes en la mesa de registro o en la zona de embarcadero para el ponchado/registro de salida de cada bloque.

2.- Cebiar la zona de pesca antes o durante el evento.

3.- Usar carnada viva (lombrices, charales, etc.)

4.- Presentar ejemplares robados, es decir, enganchados en otro lugar que no sea la boca, o bien, que muestren señales de mutilación, perforación, rasgaduras y maltrato en la piel siempre y cuando estas, no estén en proceso de cicatrización, la determinación de este punto será resuelto por el juez de mesa autorizado por el comité organizador.

5. El emparejamiento de dos embarcaciones o más, a una distancia menor de 5 metros, por lo que las embarcaciones involucradas serán descalificadas, de acuerdo a las pruebas obtenidas por el comité organizador.

6.- Usar más de una línea de pesca (caña y carrete) al mismo tiempo por pescador.

7.- Abordar una embarcación, un pescador de orilla durante el torneo.

8.- Presentar ejemplares sin haber registrado a su hora de salida.

9.- Debido a que el agua es para consumo humano, quedan prohibidos los motores fuera de borda, solo se utilizaran motores eléctricos y remos, así mismo, se prohíbe tirar basura y desechos al embalse o fuera de los recipientes instalados en el área. Quien no acate esta disposición será motivo de descalificación.

Nota:

- Cualquier reclamo se deberá presentar ante los jueces por lo menos media hora antes de la premiación y será necesario presentar evidencia suficiente para que sea analizada por el comité organizador, quien determinará la descalificación o no, del equipo o del participante.

- No habrá apoyo ni intervención de los jueces, el único punto de registro será la mesa de pesaje en los horarios establecidos en las bases.

- Queda prohibido el apoyo entre competidores para remolcarse.

HORARIO DE ACTIVIDADES

VIERNES 17 DE ABRIL

17:00 a 22:00 hrs. Instalación de campamento, entrega de kits y registro de participantes en las instalaciones de las palapas de la presa de Jalpan (Junto al Mundo Acuático)

21:00 hrs. Reunión con capitanes.

SABADO 18 DE ABRIL

5:00 a 5:30 a.m. Revisión de viveros

5:30 a 5:50 am Inauguración del XXIV Torneo de Pesca Deportiva y Recreativa de Lobina.

6:00 Salida oficial del primer bloque

6:00 a 12:00 hrs. Primer bloque

12:00 a 13:30 hrs. comida libre

13:30 a 14:00 hrs. revisión de viveros y marcaje de salida.

14:00 a 19:00 hrs. Segundo bloque

19:30 a 21 hrs. evento de convivencia en general

DOMINGO 19 DE ABRIL

5:30 a 5:50 hrs. Revisión de viveros y ponchado de salida

6:00 Salida oficial del tercer bloque

6:00 a 12:00 hrs. Tercer bloque

12:00 a 2:00 p.m. comida libre

2:00 p.m. a 3:00 p.m. evento de premiación y clausura.

Los puntos no previstos en el presente, serán resueltos por el comité organizador el día de la reunión de capitanes.

INFORMES: Coordinación de Desarrollo Económico de Jalpan.

Teléfonos: 4412960243, 4412960344 ext. 110.



COORDINACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO





XXIV Torneo de PESCA

Deportiva y Recreativa de Lobina



CONVOCATORIA

PÁGINA 3 DE 3

REGLAMENTO

1.- Es obligación de los participantes enterarse cuidadosamente de las bases y el reglamento del **XXIV TORNEO DE PESCA DEPORTIVA Y RECREATIVA DE LOBINA**. Debido a que el agua es para consumo humano, quedan prohibidos los motores a gasolina, solo se utilizarán motores eléctricos y remos, así mismo, se prohíbe tirar basura y desechos al embalse o fuera de los recipientes instalados en el área. Quien no acate esta disposición será motivo de descalificación. El torneo se realizará en apego y observación de lo que marca en materia de pesca deportiva la NOM-017-PESC-1994.

2.- **(CAPTURA Y LIBERA)** El torneo se llevará a cabo bajo la modalidad de captura y libera la pesca será exclusivamente de capturar y liberar o soltar y con uso de señuelos artificiales. Queda prohibida cualquier otra forma de alimentación de los peces (cebado). Se permitirá únicamente el uso de sustancias y aceites superficiales en los señuelos.

3.- **CONSERVACIÓN DE LA ESPECIE**, : El torneo será de conservación de la especie, por lo tanto, todas las lobinas ya sea que se presenten o no al registro, deberán de regresar vivas al embalse; de la misma manera se les menciona que lobina que se observe con sangre o dañada no contará para premiación, de igual forma, todos los ejemplares que se presenten para su registro deberán estar vivos y en buenas condiciones, sin laceraciones, ni moribundas, que presenten falta de oxigenación o evidencia de haber sido capturadas por otro equipo que no sea con caña y carrete, por lo que se observará el punto 4 del presente reglamento.. Cada equipo deberá registrar sus capturas de manera personal y presentarse antes de que el reloj oficial marque la hora de cierre de cada bloque. En caso de llegar después de la hora y hasta 5 minutos tarde, se descalificará el 30% del peso acumulado de las lobinas presentadas en la mesa de pesaje del bloque correspondiente. En caso de llegar más de 5 minutos tarde se descalificará el peso de las lobinas que se presenten para su registro. En caso de una falla mecánica la responsabilidad será de todos los integrantes del equipo por lo que no se permitirá el apoyo de jueces, remolque o alguna otra embarcación.

4.- Las lobinas que se presenten moribundas se les descontará el 25% del peso del ejemplar presentado, que será determinado por el juez de mesa nombrado por los organizadores del evento. 5. Los equipos podrán presentar hasta 5 ejemplares por bloque. La categoría de orilla podrá registrar 3 lobinas con derecho a un cambio por bloque, después de tener sus tres registros, quedando prohibido que se acerque el participante nuevamente a la zona de pesca.

5. Los equipos podrán presentar hasta 5 ejemplares por bloque. La categoría de orilla podrá registrar 3 lobinas con derecho a un cambio por bloque, después de tener sus tres registros, quedando prohibido que se acerque el participante nuevamente a la zona de pesca.

6.- **PERMISO DE PESCA:** Los pescadores de embarcación deberán contar con sus permisos de pesca deportiva individual vigente emitido por la CONAPESCA, de lo contrario no se le permitirá inscribirse en el torneo. NOM-017-PESC-1994

EN EL CASO DE LOS MENORES:

7.- En el caso de los menores de edad de la categoría de embarcación no están obligados a contar con permiso de pesca, solo el adulto que lo acompañe deberá contar con su permiso vigente y que pesque a bordo de embarcación. Los pescadores de orilla no será necesario contar con un permiso.

8.- **CHALECO SALVAVIDAS:** Los participantes de la categoría embarcación tendrán que usar chaleco salvavidas cuando la embarcación esté en movimiento de punto a punto (trayectos largos), por su propia seguridad.

LOS COMPETIDORES:

9.- Deberán registrar su entrada a la zona de competencia ante el Comité Organizador, para que sea proporcionado su gafete y número, mismo que lo identificará a partir de ese momento.

10. La revisión de los viveros por parte de los jueces se realizará de las 5 a.m. a 5:30 am quien no esté presente en los horarios establecidos en su embarcación, la revisión se retomará al finalizar la inauguración del torneo por lo que todos los pescadores deberán estar en la inauguración del evento, (la misma regla de revisión de viveros aplicará para el día domingo). Y la revisión de viveros en el segundo bloque se realizará de 1:30 p.m. a 2 p.m.

ESTA PROHIBIDO

11.- Castear antes de la hora de inicio de la competencia y de cada bloque.
12.- La salida a pescar y terminación de cada bloque serán anunciados por el Comité Organizador. Es necesario presentar el gafete al finalizar cada bloque.

13.- La revisión de viveros se realizará por el Comité Organizador al inicio de cada bloque en los horarios establecidos en el punto 10 de este reglamento y en el embarcadero de la presa de Jalpan.

14.- **CAPTURAS TOTALES** el sistema de premiación será por pese acumulado de los tres bloques.

15.- **MEDIDA MÍNIMA** La medida mínima de captura es 9 pulgadas (22.8 centímetros).

16.- **SOLO UNA CAÑA A LA VEZ** Los participantes deberán pescar con una sola caña y carrete a la vez y queda prohibido pasar o recibir lobinas de cualquier persona, así como tener lobinas en posesión, si se diera alguna captura múltiple con un solo señuelo se registrará solo la lobina más grande, la segunda no contará. Queda prohibida la práctica de troleo.

17.- **NO DESEMBARCAR EN LUGAR DISTINTO** Queda estrictamente prohibida desembarcar y descender (tocar tierra o muelle) en cualquier parte de la presa durante el torneo a excepción del embarcadero de la "Presa Jalpan". Salvo por cuestiones médicas.

